

obligacionistas ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones. Se ha notificado previamente a todo el personal de las sociedades su derecho a examinar en el respectivo domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión en los domicilios de las Sociedades participantes, sito el de la matriz en Madrid, calle Claudio Coello, número 78, y el de la filial en Barcelona, Paseo de Gracia, número 56.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio de los acuerdos de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Madrid-Barcelona, 11 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Azqueta Sánchez-Arjona.—20.525.

2.^a 18-5-2004

BLOQUES COLUMBIA, S.A.

Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión del 26 de marzo de 2004, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas en la calle San José, número 20, sótano, de Santa Cruz de Tenerife, para el día 14 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 15 de junio de 2004, en segunda convocatoria, para tratar según la Ley y los Estatutos, el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio social, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2003, incluyendo el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevación a público de los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Nota legal: Conforme a lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de su derecho de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de mayo de 2004.—El Presidente, Francisco Menéndez Rodríguez.—20.272.

B.M.A. ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado en su reunión de fecha 30 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, sito en Castro Urdiales, provincia de Cantabria, Barrio Brazomar, sin número, en primera convocatoria, el próximo día 18 de junio de 2004, a las once horas y treinta minutos, y, en su caso, en segunda convocatoria, si no hubiera quórum suficiente en la primera, al día siguiente, en el mismo lugar, a las doce horas, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión efectuada por los Administradores de la Sociedad durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la propia sociedad, formando autocartera, dentro de los límites establecidos por la Ley.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos de la Junta con la mayor amplitud y, especialmente, para adaptarlos, si fuera necesario, a la calificación que efectúe el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a ser sometidos para su aprobación a la Junta.

Castro Urdiales (Cantabria), 3 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Prat Urreiztieta.—20.991.

BOTEL ALCUDIAMAR CLUB, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Botel Alcudiamar Club, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el 18 de junio de 2004 a las dieciséis horas, en el domicilio social sito en Paseo Marítimo, 1 de esta ciudad, o de ser necesario en segunda convocatoria el día 19 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la Sociedad que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, referentes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

Alcudia, 12 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Bartomeu Bestard Figuerola.—V.º B.º Presidente, Juan Domingo Truylols.—20.992.

BOWLING PEDRALBES, S. A.

Se convoca junta general ordinaria de accionistas para su celebración en la avenida Doctor Gregorio Marañón número 11 de Barcelona el día 8 de junio de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria o, si procede, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y la gestión social correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta de la junta.

Todos los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y la propuesta de acuerdos que se someten a la consideración de la junta.

Barcelona, 12 de mayo de 2004.—El Administrador único, Ramón Ros Rey.—20.933.

BRAJAIPA, S. A.

Anuncio de transformación

De acuerdo con el artículo 224 del TRLSA, se hace público que en Junta General de Accionistas celebrada con carácter de Universal el 10 de mayo de 2004, se acordó por unanimidad proceder a la transformación de Brajaipa, S.A. en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse tras la transformación Brajaipa, S.L.

Arteixo, 10 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, Jaime E. Agullo Quintela.—20.343.

1.^a 18-5-2004

BURNIKER MACHINING, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad parcialmente escindida) MACHINTEC, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad Beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad «Burniker Machining, Sociedad Limitada», adoptó en fecha 30 de abril de 2004, por unanimidad los acuerdos consistentes en la escisión parcial de «Burniker Machining, Sociedad Limitada» (en los mismos términos del correspondiente proyecto de escisión parcial cuyos ejemplares fueron oportunamente depositados en el Registro Mercantil competente), mediante la segregación de una parte de su patrimonio que forma una unidad económica diferente del resto de las actividades desarrolladas por dicha Sociedad y cuyo contenido consiste en mecanizado de piezas metálicas en series cortas, que se traspasará en bloque lo segregado a la sociedad «Machintec, Sociedad Limitada», sociedad beneficiaria de la escisión, con el consiguiente traspaso en bloque de todos los derechos y obligaciones derivados de dicha actividad, ostentados por la sociedad escindida hasta el momento de la escisión. La fecha a partir de la cual las operaciones de la unidad económica escindida habrán de realizarse a efectos contables por cuenta de la sociedad beneficiaria del patrimonio escindido será el 1 de enero de 2004.

Expresamente se hace constar:

1. El derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión.

2. Que los acreedores de las sociedades participantes en la escisión, podrán durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión, oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Arrona-Cestona, 10 de mayo de 2004.—Aitor Santiago Arakistain Eizagirre, Administrador Único de Burniker Machining, Sociedad Limitada (Sociedad parcialmente escindida) y de Machintec, Sociedad Limitada (Sociedad Beneficiaria de la escisión).—19.685.

2.^a 18-5-2004

CAJA RURAL DE ASTURIAS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo Rector y según se dispone en el artículo 35 de nuestros Estatutos y arti-

culo 24 de la Ley 27/99, se convoca Asamblea General Ordinaria de esta Caja Rural de Asturias, Sociedad Cooperativa de Crédito, que se celebrará conforme se indica a continuación: fecha: 17 de junio próximo, jueves. Hora: A las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 11,30 en segunda. Lugar: Sala Principal del Auditorio Palacio de Congresos «Príncipe Felipe», Plaza de la Gesta sin número, en Oviedo.

Orden del día

Primero.—Informe del acta de la sesión anterior.
Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y de las Cuentas Anuales de 2003.
Tercero.—Propuesta de distribución de los excedentes.

Cuarto.—Aplicación de las dotaciones al Fondo de Educación y Promoción.

Quinto.—Informe y examen de la Gestión Social.
Sexto.—Nombramiento o renovación Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Señalar el tipo de interés para las Aportaciones al Capital, y autorización al Consejo Rector para anticipar el pago de los mismos.

Octavo.—Asociación y Consolidación de Balances con el «Banco Cooperativo Español, Sociedad Anónima».

Noveno.—Designación de dos socios para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea.

Décimo.—Propuestas si las hubiera.

Undécimo.—Sugerencias y preguntas.

Información y solicitud de la misma:

Se advierte que de acuerdo con lo establecido en el artículo 16, 3 d) de la Ley 27/99, se podrán examinar, en el domicilio social y en las principales oficinas operativas o centros de trabajo, en el plazo comprendido entre la convocatoria de la Asamblea y su celebración, los documentos que vayan a ser sometidos a la misma y, en particular, las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de distribución de resultados y el informe de la Auditoría.

Asimismo, según establece el artículo 16, 3 e) de la Ley 27/99, se podrá solicitar, por escrito con anterioridad a la celebración de la Asamblea, o verbalmente en el transcurso de la misma, la ampliación de cuanta información se considere necesaria en relación con los puntos contenidos en el orden del día.

Asistencia:

Para tener acceso al local donde se celebrará la Asamblea, es necesaria la presentación de la Tarjeta de Asistencia, la cual se podrá retirar en las Delegaciones de la Caja Rural durante la jornada laboral hasta el día 15 de junio, y en las dependencias de los Servicios Centrales en Oviedo, calle Melquiades Álvarez número 7, hasta el inicio de la Asamblea.

Oviedo, 7 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo Rector, Firmado: Román Suárez Blanco.—21.044.

CAMERFRAN, S.I.C.A.V., S. A.

Se acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las once horas del día 15 de junio de 2004, en Madrid, Paseo de Recoletos número 3, en primera convocatoria y el día 16 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Nombramiento, renovación, revocación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Octavo.—Facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José M.^a Bandeira Garcia.—21.016.

CAMPING MARBELLA PLAYA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, C.N 340, p.k. 199,735, Marbella, el próximo día 14 de junio de 2004, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio económico de 2003 y aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura, y en su caso, aprobación de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria los accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Marbella, 12 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Peña Villalba.—20.565.

CAMPO CARMONA, SOCIEDAD LIMITADA

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada en la Sede Social el día 5 de Mayo de 2.004 ha adoptado los siguientes acuerdos:

La disolución y liquidación simultánea de la sociedad.

La aprobación del balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Total Activo	0
Pasivo:	
Fondos propios	6.010,12
Resultados negativos	- 6.010,12
Total Pasivo	0

Nombrar Liquidador único a don Juan Inocencio Crespo Pareja.

Lora del Río (Sevilla), 5 de mayo de 2004.—El Liquidador único, Fdo. Juan Inocencio Crespo Pareja.—20.387.

CAMPOFRÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria en el domicilio social, calle Ayala, 69, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las veinte horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 y de la gestión del Administrador único, así como decidir sobre aplicación de resultados.

Segundo.—Facultades para la ejecución de acuerdos.

Tercero.—Aprobación del Acta de Junta.

Los accionistas podrán asistir según lo establecido en los Estatutos sociales y legislación aplicable. Podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos de la Junta, examinarlos personalmente en el domicilio social o solicitar la remisión de copia gratuitamente.

Madrid, 27 de abril de 2004.—Juan Antonio Ortega, Administrador único.—20.258.

CAPITAL LANGENBURG, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de Junio de 2004 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga, si procede, del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar, en su caso, la exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital estatutario máximo de la Sociedad, y/o para